

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO.

ANC VI	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCION: MAGDALENA, 190 ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142 EL FERROL: Jueves 2 de Julio de 1891	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 1.372
--------	---	--	--	------------

UNA BOTADURA EN LOS ASTILLEROS DE VILA

El día 6 de Julio á las dos y media de la tarde se lanzó al agua en el astillero de Vila y C.ª de la Graña el cañonero-torpedero de 1.ª clase *Rápido*, uno de los tres que fueron adjudicados á don Augusto Vila en concurso público celebrado en Madrid el 11 de Mayo de 1888.

El astillero de Vila cuya creación se remonta al año 1846 construyó 26 buques de madera algunos de los cuales aun surcan los mares, habiendo gozado de fama universal como uno de los principales establecimientos navales particulares de España.

Sus propietarios los hijos de don Augusto J. de Vila, al aprobarse por las cortes la ley de reorganización de nuestra escuadra y al ver las patrióticas tendencias del gobierno de procurar el fomento y desarrollo de las industrias navales del país, en otros tiempos tan prósperas, merced á una bien entendida protección no vacilaron en acudir al llamamiento de ministerio de Marina, presentándose al concurso de los primeros barcos anunciados.

Aceptada su proposición, como la más ventajosa, bajo el punto de vista económico, se asociaron á elementos valiosos del país gallego, á fin de poder reunir el capital que requería una empresa de este género y encargaron la dirección de las obras al ingeniero de la Armada don Andrés A. Comerma.

Este ingeniero procedió á montar el antiguo astillero, con arreglo á los últimos adelantos enriqueciéndolo con una colección de herramientas mecánicas más suficientes para las construcciones que se iban á emprender, educando después á la maestranza que actualmente se compone de unos 500 hombres, y que, á juzgar por la perfección en la mano de obra ejecutada, puede rivalizar con las mejoras del extranjero.

Este primer ensayo en las construcciones navales de acero acreditado de tal modo á la casa de Vila y C.ª que no vacilamos en afirmar se ha hecho merecedora por parte del Gobierno á una protección en mayor escala que la que se le ha dispensado hasta la fecha.

El cañonero *Rápido*, igual en un todo al *Temario* construido en Cartagena y á los *Audas* y *Nueva España* en el Arsenal de la Carraca es proyecto del inspector de ingenieros de la Armada D. Tomás Tallier.

Mide 58 metros de eslora, 7 de manga y 2'65 de calado medio con su desplazamiento de 570 toneladas.

Su armamento consiste en dos cañones de 12 centímetros Gonzalez Hontoria, 4 cañones de tiro rápido Nordeofelt de 57 milímetros y una ame-

tralladora Hotchkiss de 37 milímetros; llevará además dos lanza-torpedos á proa y en dirección de la quilla.

Las máquinas de este buque que construye *La Maquinista Terrestre y Marítima* de Barcelona, son de hélices gemelas de triple expansión y de la fuerza colectiva de 2.600 caballos, con cuya fuerza se espera alcanzará el buque un andar de 17 millas.

El poder defensivo estriba en 10 mamparos trasversales estancos y uno longitudinal que se para cada juego de máquinas y calderas contando además como protección las carboneras laterales y las que van debajo de la cubierta de acero que protege los aparatos propulsores y generadores.

El material de acero que constituye el casco procede en su totalidad de la fábrica que los señores Duro y C.ª poseen en *La Felguera* (Asturias) y el armamento y demás pertrechos de las fábricas de Bilbao y de Barcelona.

Puede, por lo tanto, asegurarse que todo el barco es producto de la industria nacional, puesto que no solo todo el material ha sido elaborado en el país, sino que el personal del astillero desde el Ingeniero Director hasta el último aprendiz todos son en absoluto españoles.

El barco abandonará la grada completamente terminado y en disposición de ser entregado al Estado, con arreglo á contrato, puesto que hasta va pintado con la flotación que corresponde al barco después que se montan las máquinas y calderas por cuenta de la Marina y no con la que corresponde al peso de dicho casco en el acto del lanzamiento.

Desde Madrid

30 Junio 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Todavía no ha podido reunirse la comisión de actas, á pesar de haber sido citada unas cuantas veces. Los candidatos que tienen declarada el acta grave pueden ir perdiendo la esperanza de jurar en la actual legislatura.

Hoy regresa Linares Rivas y es posible que active un poco el asunto. Pero de todos modos, mañana empezará Julio, el calor aumenta y no es fácil que duren las sesiones muchos días, á Dios gracias.

Así es que están que trinan los candidatos y si bien se mira la cosa, con motivo, porque después de haberse pasado dos ó tres meses buscando votos y preparando los interventores, salir ahora la comisión con que no tiene gana de reunirse, es para darse á los demonios.

Pero todo tiene sus inconvenientes, y hasta el diputado electo sufre sus quebras.

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden declarando capacitado para ejercer el cargo de concejal al señor Ramírez Bascán, recientemente elegido. Conviene advertir que la Junta de escrutinio, que la Comisión provincial y que el Ayuntamiento declararon incapacitado á dicho señor fundándose en el precepto de la ley que terminantemente dice que no puede ser concejal el que no figure en las listas de elegibles. Pero Ramírez Bascán se alzó de estos acuerdos ante el ministro de la Gobernación, y este los revocó declarando, como dejo dicho.

En esta ocasión se formulan cargos al ministro, pero en realidad contra quien hay que formularlos en contra la ley; por que esta también concede al ministro atribuciones omnímodas para resolver por sí y ante sí los casos que se le eleven en consulta; porque aun aquellos en que hay que pedir parecer al Consejo de Estado, tiene también el ministro la facultad de aceptar ó no el informe del alto cuerpo consultivo. Así es que el señor Silvela no ha hecho otra cosa que usar de sus facultades discrecionales. Si usó mal de ellas, lo que importa es modificar la ley, que realmente evitando verdaderas autonomías, que llevadas á la práctica originan casos como este, es á saber: que contra tres pareceres de otras tantas entidades jurídicas, prevalezca el criterio del ministro.

La vida parlamentaria apenas ofrece hoy interés. Sigue en el Congreso la discusión de los asuntos ultramarinos y en el Senado lo del Banco.

De conversaciones políticas, tampoco hay cosas nuevas, haciéndose algunos comentarios sobre el Consejo de ayer, que no revisió, á lo menos, por lo que dicen los periódicos, grande trascendencia política. Y una nota abrumadora del día, la del calor es la que más sentimos todos.

Suyo afmo.—*El Corresponsal*.

Cartera general

Los maridos que pegan

En la noche del domingo se promovió un fuerte escándalo á las doce y cuarto en la Puerta del Sol de Madrid.

Próximamente á esa hora se apearon de un tranvía del Norte dos jóvenes, bonitas ellas, acompañadas de una señora y de un caballero.

Una de aquellas echó á andar delante, en unión del caballero, y todos se dirigieron hacia la calle de Correos.

Al llegar delante del ministerio de la Gobernación, el varón fijó su vista en una señora que, acompañada por otra y un joven, caminaban en dirección de la Carrera de San Jerónimo, y su rostro adquirió una expresión de cólera.

Instantáneamente se separó de la joven con la cual iba, y enarbolando un grueso garrote la emprendió á palos con la referida señora. Esta daba fuertes gritos, el apaleador la insultaba, se formó alrededor de los protagonistas de este escándalo un numeroso grupo, y las personas que acompañaban á la agredida y agresor se dispersaron, marchando unas por la calle de Carretas y otras por la de Correos, para reunirse en la plaza de Pontejos, dejando solos á ambos contendientes.

El joven que acompañaba á la señora, y que fué también apaleado por el furioso caballero, huyó por la calle Mayor, pero le detuvieron dos guardias de Orden público, á petición de aquel.

A los pocos momentos el apaleador, la agredida, su acompañante, maltratado también, y un niño que iba con aquella, marchaban á la prevención del distrito unos, y otros á la Casa de Socorro, pues los tres últimos resultaron con varias contusiones, escoltados por un numeroso grupo que comentaba lo ocurrido y que ha venido á ser el epílogo de una historia curiosa.

Según parece, el agresor, llamado J. A. y S., que es maestro de obras, manifestó hace pocos días á su mujer que tenía necesidad de tomar baños, pues así se lo había recomendado un facultativo.

La esposa no se opuso á los planes balnearios de su marido, atendiendo en primer lugar á la salud de éste, y satisfecho y contento se marchó el buen esposo á los baños de Sobrón. Mas ocurrió un incidente, y es que, en vez de irse á bañar en aquellas salubres aguas, encontró en cierta casa de la calle de Pontejos á una amiga suya, y se propuso pasar con ella la temporada veraniega tomando baños minerales, mientras que su mujer lo creía en Sobrón.

Pero á su amiga se le ocurrió tomar el fresco por de noche, y, después de dar un paseo, regresaba el *bañista* con su *bañera*, cuando vió á su mujer en la Puerta del Sol, acompañada de un joven. Sin duda iba á otro balneario. Entonces ocurrió cuanto dejamos referido.

Correo de Galicia

Han sido nombrados alcaldes:

De Santiago, don Cleto Troncoso Pequeño, catedrático de la Universidad. De Lugo, D. Constantino Velarde. De Orense, el general de brigada Sr. Valcarlos. De Arzúa, D. José Lamas Velez.

— 224 —

árbol, donde volvió á dormirse en seguida. María ató el caballo á un tronco, puso la cabeza de Didier en su falda, y permaneció inmóvil. Estaba salvado; era dichosa, y velaba su sueño con delicia.

No bien había pasado un cuarto de hora, cuando oyó ruido de pasos en el sendero. Detuvo su aliento, y vió primero cuatro hombres que llevaban en unas angarillas á otro tendido y agarrotado. Estos cuatro hombres marchaban en silencio. Un instante después ya habían pasado.

Luego un ruido sordo resonó en dirección de la Trem-lays, aumentando sin cesar, y acercándose rápidamente. María asustada, condujo al capitán á lo más espeso de las malezas; casi en el mismo instante la banda de los Lobos invadió el sendero.

No caminaban ya en silencio y tratando de ahogar el ruido de sus pasos como cuando el pobre Pedro los había encontrado algunas horas antes. Era un desorden, una alegría, un ruido espantoso y delirante. Corrían cantando ó saltando bulliciosamente. En sus hombros sonaban alegremente gruesos sacos de tela llenos de monedas de seis libras, del señor Intendente real. La presa había sido buena; la noche se había pasado en pillaje y en orjía: era una fiesta completa para las buenas gentes de la selva.

Nosotros no tenemos la misión de excusar el pillaje, por más que los culpables fuesen nuestros excelentes amigos los Lobos. Sin embargo, á aquellos que despreciasen de un todo, ó que vituperasen severamente á estos pobres hombres les haríamos la siguiente pregunta: ¿Habeis leído (les diríamos) los debates del ex-comité *vinícola* (esta palabra es burlesca pero de moda)? ¿Habeis oído hablar de esas fuertes y atrevidas hijas de Rebeca, que se hacen justicia sumaria todas las noches en el país de Gales? Los rebequistas se parecen algo á nuestros Lobos; los *vinícolas* quisieran parecerse mucho á los Rebeca. Entre todas estas cosas no hay más que la diferencia del tiempo, de costumbres, y de audacia. Por doquiera que la fuerza legal oprima al débil, habrá reacción necesaria, sino legítima. Si los oprimidos son periodistas ó diputados, la reacción se manifestará por medio de discursos; y si son bravos y demasiado pobres, entonces se convertirá en violentas represalias, aunque tengan que esperar durante medio siglo para satisfacer su resentimiento.

— 221 —

—¡Siempre sangre por donde tú pasas! señor de Vaunoy, dijo en voz baja y amenazadora.

Tomó la luz, y examinó sucesivamente los tres cadáveres. Cuando reconoció á Pedro, un estremecimiento doloroso agitó los músculos de su rostro, bajo la blanca piel que los cubría.

—¡Había prometido defenderle!—murmuró;—¡era un bretón!

Después añadió con tono lento y melancólico:

—Ya no existe nadie más que yo para servir á Trem-lays, ó para guardar el recuerdo de Trem-lays muerto.

—¡Santo Dios! dijo en este momento Vaunoy, que había conseguido recobrar alguna calma; os he dado esta noche quinientas mil libras en buenos escudos, y justo es que me dejéis ocuparme en mis negocios; así pues, hacedme paso si gustais, compañero mio.

Desechó el Lobo Blanco su preocupación, y miró á Hervé cara á cara á través de los agujeros de su máscara. Después volvióse hacia la puerta que había quedado abierta, é hizo una seña. Cinco ó seis hombres armados se precipitaron en el cuarto.

—Al Foso, dijo el Lobo Blanco.

Vaunoy se sintió levantar del suelo, y una ancha y nervuda mano se apoyó sobre su boca para impedirle que gritase.

Algunos minutos después caminaba Vaunoy hacia el Foso de los Lobos, tendido en unas angarillas que llevaban cuatro hombres, entre los cuales creyó reconocer á dos de sus propios criados, Ivon y Corentin, disfrazados con la máscara de los Lobos.

De Batanzos, D. Fermín Couceiro Serrano, De Corcubión, D. Constante Carrera Fábregas, De Muros, D. Ramón Piñeiro, De Negreira, D. Leopoldo García Ferreiro, De Noya, D. Manuel Vitorro Pose, De Ordenes, D. José Peña Frère, De Ortigueira, D. Vicente Donato Villanoba, De Padrón, D. Marcelino Varela Artime, De Puente deume, D. Manuel Padín Pardo, De Brión, D. José Antonio Pereira, De Mugía, D. Manuel Miñones Barros, De Riveira, D. Salvador Soler Paz, De Santa Comba, D. Francisco Pérez, De Vimianzo, D. Carmelo Romero y Romero.

Crónica marítima

Del departamento.
Ha solicitado el retiro del servicio el tercer maquinista don Victoriano Manso y Ferreiro.
—Se presentó de la licencia que disfrutaba el maquinista mayor de primera clase don Federico Loranzo Fernández.
—Se le expidió salvo-conducto para que haga uso de cuarenta días de licencia por enfermo en esta ciudad y la de Pontevedra con el fin de tomar los baños al segundo practicante don Pastor García Lopez.
—Ha fallecido el segundo contramaestre Juan Sueiras González.
—Embarcó en el crucero *Alfonso XII* el segundo buzo Manuel Maceiras Lopez.
—Han sido nombrados para adquirir varias medicinas y envases en plaza con destino al crucero *Alfonso XII* el primer médico don Gisleno Mateos y el contador de navío don Julio Abelaira.
—Trasbordó de la fragata *Almansa* al crucero *Alfonso XII* el teniente de navío don Mariano Carreros y Rodríguez.
—El de igual empleo don Julio García Vilar embarcó en el crucero *Alfonso XII*.
—Cesó en el cometido de secretario de la Jefatura de armamentos y embarcó en el crucero *Alfonso XII* el alférez de navío D. Fernando Bruquetas.
—Cesó de prestar servicio en el Arsenal y pasó a encargarse del cometido de Secretario de la Jefatura de armamentos el alférez de navío D. José M.^a Cebreiro y San Juan.
—Cesó en el Arsenal y embarcó en la fragata *Almansa* el alférez de navío D. Saturnino Suanzes y Carpegna.
—Cesó en el cometido de Ayudante de la Mayoría general y embarcó en el crucero *Alfonso XII* el alférez de navío D. Evaristo del Río y Ochoa.

Del interior

Dicen de la Coruña que se trata de organizar en aquella población una música popular, con todos los valiosos elementos que en la actualidad se encuentran disgregados.
Parece que la dirección de dicha música se le entregará a un reputado maestro, director que fué de la banda de Artillería, el cual se compromete a poner a la nueva colectividad en condiciones de ejecutar un difícil y variado repertorio en el mes de Agosto próximo.
El Alcalde del Ferrol.—Hace saber: Que desde el día de la fecha, queda a cargo del arrendatario don Avelino Fernández la recaudación del impuesto de consumos con los recargos municipales autorizados.

Subrogado en los derechos y acciones de la Hacienda pública, el nuevo arrendatario ejerce las facultades de la Administración en cuanto condeza a asegurar la cobranza de las cuotas del Tesoro y sus recargos; y tanto él como los empleados administrativos y los del resguardo especial de consumos tienen el carácter de agentes de la autoridad en los actos del servicio que desempeñan.

Ferrol 1.º de Julio de 1891.—Ricardo González Cal.

Como mejora benéfica al servicio la Dirección general de Correos y Telégrafos acordó, con fecha 26 del pasado mes, establecer una cartería en el Seijo, cuyo encargado tendrá el haber anual de 150 pesetas, y la obligación de recoger y entregar la correspondencia en la subalterna de Puente deume.

La sesión segunda de la sala de lo criminal ha dictado sentencia en la causa instruida en este juzgado, contra María Josefa López () *Cacarañada*, por lesiones a María Soane Sánchez y a María Rivas, condenando a la procesada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por cada uno de los dos delitos, con las accesorias de suspensión de todo cargo, pago de las costas y de 80 pesetas por vía de indemnización a las agraviadas.

Existen vacantes en Galicia las siguientes plazas de capellanes de establecimientos penales.

Ortigueira, con 600 pesetas; Carballo, 547'50; Pontevedra, Ferrol y Caldas, con 500; Batanzos, con 400, Santiago, con 365; Corcubión, 273'75; Muros, 200, y Noya, 100.

Han fallecido.

En Lugo doña Juana Debén de Valiña.
—En Vivero don Francisco Durán Fernández; la señora doña María Josefa Jiménez Esmoriz, madre de don Juan Jiménez, y don José M.^a Avila Peón, hijo del alcalde de aquel ayuntamiento don Víctor Avila Chás.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una orden circular disponiendo que por concurso se proceda a cubrir las plazas de alumnos paisanos y militares en los colegios preparatorios de Granada, Lugo, Trujillo y Zaragoza.

El número de plazas que hayan de proveerse en cada colegio se designará por Real orden cuando terminados los exámenes ordinarios de los institutos, y los de ingresos en la academia general militar, pueda saberse el número de los alumnos que han de continuar siéndolo durante el curso próximo.

Las instancias documentadas de los aspirantes a ingreso, militares y paisanos, deben encontrarse en el ministerio de la Guerra antes del 1.º de Agosto del año actual.

Noticias militares:

Han sido aprobadas, declarándoles indemnizables, las comisiones desempeñadas últimamente por los tenientes del regimiento de caballería de Galicia, don Víctor González, don Manuel Carreira y don José Lopez; igualmente lo han sido las verificadas por los oficiales primero y segundo don Fernando Fontán, don José Lopez y don Generoso Bledo, de administración militar; don Francisco Birros, de la reserva de Patrón; don Manuel Espiñeira, del regimiento de Murcia; don José Serón, capitán de la reserva de Estrada; don Alonso Nuñez, capitán del regimiento de Infantería de Galicia; don Benito Alvarez, don Eugenio Gonzalez, don León Lopez, don José Villa-

brille, don Juan Maestro y don José Lopez, tenientes de los regimientos de Infantería de Tey, Batanzos, Sarriá, Villaiba, Monforte y Luçon, respectivamente, y el coronel de este último cuerpo, don José Morales Albo.

—Ha sido desestimada la instancia promovida por el guardia segundo de la Comandancia de la guardia civil de la Coruña, Eduardo Fernández Lois, en solicitud de que se le concediera el empleo de cabo.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Calixto Amarelle y Rodríguez, gobernador militar de la provincia de Lugo, el teniente coronel de infantería don Genaro Mora y Guerra, que en la actualidad pertenece al cuadro de reclutamiento de la zona de Orense.

Una mujer llamada Clarisa Vidal recogió de la casa cuna de Ferrol, bará cosa de unos diez años, a una niña, que entonces tenía 23 meses, teniéndola consigo hasta fines del mes último que la citada mujer marchó a Madrid, dejando a la niña en poder de la madre de aquella, anciana de 67 años, ciega y habitante en Fuente Soane número 22.

Pues bien; según manifestación de muchos vecinos, la referida niña es martirizada por la anciana en cuestión, teniendo necesidad los agentes de la autoridad de personarse en la casa en donde habita la niña y amonestar a la anciana para lo sucesivo, pues de lo contrario será entregada al Juez de instrucción.

Personal de Correos y Telégrafos.

El oficial primero de Correos don Gustavo Barroso, electo para la administración de la Coruña, ha sido destinado a la de Lugo.

—El aspirante de telégrafos don Pedro Saez García, destinado en Castellfollot, ha sido destinado a la estación de Corcubión.

—Ha sido nombrado auxiliar permanente de la estación telegráfica de tercera clase de Puerto del Son, don Ramón Leira Prieto.

—D. Enrique Suarez Quiroga ha sido nombrado auxiliar permanente de la estación limitada de Santa Marta de Ortigueira.

—Ha sido nombrado aspirante de tercera clase de la estafeta de Arzúa don Manuel Varela.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Santiago Couce y Manuel Beceiro, por lesiones a Juan Antonio Soane y su mujer María Dolores Pita.

En los trenes exprés que, procedentes de Madrid llegaron a la Coruña, vinieron algunas familias de la Corte, con objeto de pasar en aquellas playas la temporada de verano.

A «La Democracia»

Nunca nos hemos ensañado, ni queremos principiar ahora, contestando, como se merece, el extenso suelto que ayer nos dirije el periódico demócrata-butibamba, *La Democracia*. Dice tales... cosas, y las dice de tal manera en su último número, que su autor debe quedar muy pesadoso en cuanto se le mitigue la fi-bre que hoy padece. «Que en el Ferrol hubo alcaldes ilegales é insolventes, que nosotros chillamos y no recordamos que somos nosotros los que estamos locos, que debemos ir a un manicomio, ó a curarnos la hidrofobia, que necesitamos mordaza y camisa de fuerza; y todo esto parecen dichos de un *domiciliado tierno*, porque domiciliados son, señores de *La Democracia*, ó, mejor dicho, autor de los suel-

tos de estos días, los niños que nacieron esta mañana y todos los demás niños y jóvenes que no entraron en la mayor edad. Usted, señor autor de tales disparates, se atreve a decir y repetir, con una ignorancia tan crasa que es necesario verla para creerla, que domiciliado es el que vive con sus padres y que los que están en ese caso, como por ejemplo, don Francisco Bellas Uría que ha cesado ayer en el cargo de Alcalde, era domiciliado, no estaba emancipado y por tanto hizo un Alcalde ilegal. Pues el que tales cosas estampa, no debe escribir, si en algo tiene el crédito del periódico y la respetabilidad del partido que defiende. Pero no queremos continuar haciendo cargos a *La Democracia*, ni abusando de la ventajosa situación en que nos encontramos. Vamos a limitarnos a copiarle el párrafo segundo del art 64 de la ley de matrimonio civil que dice así:

«Se reputará emancipado de derecho el hijo legítimo desde que hubiese entrado en la mayor edad.»

¿Lo vé *La Democracia*? Pues con arreglo a ese precepto, la ley electoral, que por lo visto también desconoce *La Democracia*, dice que son electores todos los españoles mayores de 25 años y que son elegibles para concejales los electores que se encuentren en las condiciones que fija el 41 de la ley municipal, que son: llevar cuatro años de residencia en el término municipal y pagar una cuota directa de las que comprendan en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el subsidio industrial. Ya vé, pues, *La Democracia* que la circunstancia de vivir con sus padres no le incapacita para ser concejal ó alcalde.

En cuanto a lo de insolvente ni siquiera queremos contestarle y nos basta remitirnos al Diccionario de la Academia.

Y ahora, para terminar, dos palabras a nuestros suscriptores.

El ex-concejal señor Guerrero pidió al ayuntamiento que estudiara una cuestión que en nuestro concepto estaba sobradamente estudiada. Nos hemos reído de su extraña salida, pero ni una palabra hemos escrito ni dicho que directa ó indirectamente, de cerca ni de lejos, pudiera lastimar su honra y buen nombre.

La Democracia salió a la defensa de aquel concejal sosteniendo que había estado oportuno, nosotros le replicamos que no y que si no entendía la cuestión debía haberla dejado a los que la conocieran y al llegar a este punto *La Democracia* la revuelve maltratando al que entonces era alcalde, y no sabemos a cuantos más, llamándoles ilegales, insolventes y algunas lindes más. ¿Es esta manera de proceder? Las personas discretas y de buenos sentimientos no se producen nunca de esa manera, nunca se perjudica el buen nombre de un vecino, sea amigo ó enemigo político, ni aun con motivo, y mucho menos tratándose de personas apreciables que nada dejan que de-sear en su vida particular. Se combaten las ideas, los procedimientos, la conducta pública, pero jamás la privada. Nunca habíamos leído en un periódico del Ferrol—y eso que recordamos cosas atroces—la declaración de que un vecino no servía para nada, porque no tenía sobre que caer-se muerto. Si esa circunstancia existe puede ser motivo de consideración, pero de burla no lo comprendemos así, por fortuna.

El lanzamiento del cañonero torpedero de primera clase que los señores Vila y C.^a de La Grana construyen para la Marina de guerra tendrá lugar el lunes 6 del actual a las dos y media de la tarde.

EL DORMITORIO

Flor del Suspiro sostenía en la silla del mejor modo posible al capitán dormido aun.

No quería confesarse a sí misma que la fatiga la abrumaba, pero sus fuerzas desfallecían rápidamente.

Al fin, por muy violento que fuese el narcótico administrado por Maese Alain, su efecto no pudo resistir mucho tiempo al movimiento del caballo. Al cabo de algunos minutos, los miembros de Didier comenzaron a contraerse, y su cuerpo entero experimentó ligeras convulsiones.

—¡Didier mió! exclamó alegremente María; despiértate, yo te he salvado.

Era una de esas raras noches en que el otoño bretón des-arruga su rígido aspecto, y se olvida de estender su severo manto de nieblas. La luna brillaba en el centro de un límpido cielo. Una fresca brisa corría entre los centenarios troncos de la avenida, embalsamada con los ásperos perfumes de la bellota. Mecíanse las altas copas de las encinas con lentitud y armonía, sacudiendo por do quier sobre los matorrales sus húmedas coronas de rocío.

En verdad que difícilmente podría imaginarse en despertar a la vez más fantástico y más delicioso que el que esperaba a Didier. Durante algunos segundos el joven capitán creyó ser el juguete de un sueño extraño. Se sentía llevar por el galope de un caballo, y oía murmurar a sus oídos los acentos de una voz amada. Sus ojos querían abrirse; pero los tenía obstinadamente cerrados para conservar su ilusión.

Pero la brisa de la selva llegaba cada vez más fría hasta su frente, arrojando de ella los últimos vapores del opio. Levantó en fin sus pesados párpados, y vió el rostro encantador de Flor del Suspiro, inclinada hacia el suyo, y tan cerca, que los rubios cabellos de la joven acariciaban dulcemente sus mejillas.

Llevó las manos a sus ojos, admirado de la tenacidad de este caprichoso sueño, Flor del Suspiro apartó sus manos sonriendo, y se vió obligado a verla aun.

—¿Eres en efecto tú? murmuró incorporándose en la silla por instinto de caballero;—¿tu aquí, a caballo, a esta hora?... ¿conmigo?

La voz del capitán expresaba una estupefacción tan profunda, que María no pudo contener una sonrisa.

—Sí, yo soy,—dijo;—ya te explicaré este misterio... Sufrés algo, Didier?

No repitió esa palabra «te he salvado», que un movimiento de triunfo le había arrancado. Este sentido tan seguro, ese tanto tan exquisito que la naturaleza dá a las hijas de la soledad como a las grandes coquetas de nuestras ciudades, le enseñaba la discreción adivinaba todo el atractivo que tiene el peligro para un soldado, todo el poderío, y no quería referir en este momento lo que acababa de pasar en el castillo.

Didier aspiraba fuertemente el aire de la noche. La frescura vivificante de la atmósfera, y la fuerza de su constitución iban combatiendo el malestar que había dejado en todos sus miembros la acción enervante del narcótico. Sin embargo sufría; su cráneo pesaba a su cerebro como un casco de plomo.

—Vamos, dijo procurando sacudir la penosa torpeza en que había quedado sumido a despecho de sí mismo; esto tiene para mí todas las peripecias de un rapto, pero no hago en él el papel ordinario de los oficiales de S. M... Echemos pié a tierra, María... no sé... necesito descansar...

Habían pasado los últimos árboles de la avenida, y hallábanse en el centro de la selva. Dejose deslizar María de la grupa del caballo, y ayudó a bajar a Didier.

—Perfectamente, dijo éste; tu eres quién me sirve de escudero... pero donde he dejado mi espíritu y mis fuerzas? Sostenme.

Dió algunos pasos vacilando, y dejose caer al pié de un

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSA S ETC, ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños.
Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada.
Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.
Sobre camisas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección.
Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino.
Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa.

Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CIN SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.
El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá el día 24 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* saldrá el 2 de Barcelona trasbordando el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.
Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, P. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se traborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

Las Píldoras del Dr. Ayer
ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.
Son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, letargia y los trastornos comunes del estómago.
Sirven para cortar resaca, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia. Limpian el sistema de humores del cuerpo, y dan á la formación de nuevos puras y abundantes. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen opio ni otros drogas deletéreas. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.
Las Píldoras del Dr. Ayer
PREPARADAS POR EL
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.



La Moda Elegante
peridico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS DE MINUCIOSAS explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española y Americana*.—Vive en la calle de Hacer, núm. 6.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos *Rónisch* poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los *cantables* y apaga los *picados* tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y á propósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS
Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, aristonos, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BERE A Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS
DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL.—MONTERA, 8.
MADRID